



# CONSULTORIO JURÍDICO INTEGRAL DE LA UTA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD



@UniversidadTecnicaDeAmbatoOficial



Universidad Técnica De Ambato Oficial



@UTecnicaDeAmbato



@utecnicaambato

# Boletín 289

16 de octubre de 2019



El consultorio Jurídico Integral de la Universidad Técnica de Ambato (UTA) pone a disposición el servicio de defensa y asesoría jurídica a personas de escasos recursos económicos y grupos que requieran atención prioritaria.

Los casos que se atienden son: demanda de familia, alimentos, aumento de pensión de alimentos, ayuda prenatal, boletas de apremio, caducidades de pagos de pensión alimenticia, divorcios por causal de abandono, divorcio por mutuo consentimiento con hijos dependientes, disolución de la sociedad conyugal, nombramiento de curador para segundas nupcias, violencia intrafamiliar entre otros. Así lo afirmó el Dr. William Mancheno, responsable del Consultorio Jurídico Integral.

La UTA cuenta con un consultorio en la Matriz ubicado en el Centro el Educación Continua en la calle Rocafuerte y Quito, y cuatro consultorios en las parroquias de Atahualpa, Picaihua, Juan Benigno Vela y San Andrés de Pillaro.

Alrededor de 50 estudiantes de octavo y noveno semestre colaboran en diferentes áreas del Consultorio Jurídico como parte de sus prácticas pre-profesionales, los mismos que están ubicados en diferentes cantones. *“Los estudiantes realizan asesoría y mediación para resolver conflictos de orden comunitario y familia, los cuales están respaldados por un abogado que se encarga de ejecutar el proceso”*, manifestó la Dra. María Cristina Espín, coordinadora de la carrera de Derecho de la UTA.

Con el propósito de brindar servicio a diferentes parroquias de la provincia, el Consultorio Jurídico Integral suscribió un convenio con la Asociación de Juntas Parroquiales de la provincia, *“debemos cumplir con una responsabilidad con la universidad a través de las prácticas pre-profesionales y la vinculación con la sociedad”*, explicó el Dr. Edwin Cortes, subdecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.





# Boletín 289

16 de octubre de 2019



Quienes requieran atención pueden acceder a la Unidad de Trabajo Social como primer acercamiento, ya que es ahí en donde se encargan de hacer la acogida a través de un estudio socioeconómico.

Viviana Naranjo, encargada del área de Trabajo Social en el Consultorio Jurídico, destacó que los estudiantes de la carrera de Trabajo Social deben hacer la primera acogida. *“los jóvenes abren una ficha social y luego se da paso al área jurídica. También se realiza el seguimiento a los casos, proporcionando un informe final al área de derecho para saber en qué estado se encuentra el proceso”*, dijo. Naranjo.

Allí también se cuenta con un área de psicología para garantizar un trabajo integral, brindando atención de calidad a quienes requieran del servicio.



De igual manera el Dr. Tarquino Tipantasig, decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, informó que se tiene previsto la ampliación del servicio para dar apoyo a quienes más lo necesitan, *“se ha planteado un proyecto para la creación del Centro de Mediación que será adscrito al Consultorio Jurídico Integral de la UTA, este será de mucha utilidad ya que se podrán arreglar problemas sin necesidad de acudir a la función judicial, con expertos en el área”*.

